

CIRCULAR Nº:10/2017 Fecha: 11/03/2017

La Federación Extremeña de tiro con arco y los clubes de tiro con arco incluidos en esta, organizan la "Liga Extremeña de Aire libre 2017" con arreglo a las siguientes bases:

Esta temporada la liga constará de cinco tiradas y estarán regidas por la NORMATIVA FEXTA Nº:02/2016-V2, podréis leer la normativa en breve en el siguiente enlace: https://www.fexta.es/normativas-y-reglamentos/fexta/

Las pruebas organizadas por lo clubes se celebraran en sus respectivas sedes, cada club en su sede siempre deberá cumplir los requisitos mínimos que se establecen en esta circular. Recordamos que la convocatoria de la prueba es un derecho y no una obligación. Los clubes que la convoquen deberán cumplir con un mínimo de 6 arqueros entre todas las categorías y deberán contar con al menos un juez Autonómico para que la prueba sea válida. Además de cumplir los requisitos mínimos, se deben enviar las puntuaciones por email a: <a href="mailto:info@fexta.es">info@fexta.es</a> antes del miércoles siguiente a la celebración de la prueba junto con un acta de la competición firmada por el juez y el justificante del abono de la cuota fexta.

#### Las fechas de las pruebas son:

- 1<sup>a</sup>: 18 ó 19 de marzo, 2x50, 2X70 recurvo y compuesto resto de divisiones a sus distancias reglamentarias.
- 2ª: 1 ó 2 de abril, 2x70, 2x50, recurvo y compuesto, resto de divisiones a sus distancias reglamentarias.
- 3<sup>a</sup>: 29 ó 30 de abril, 2x70, 2x50 recurvo y compuesto, resto de divisiones a sus distancias reglamentarias.
- 4ª: 13 ó 14 de Mayo, 2x70, 2x50, recurvo y compuesto resto de divisiones a sus distancias reglamentarias.
- 5a: 27 ó 28 de Mayo, 2x70, 2x50 recurvo y compuesto, resto de divisiones a sus distancias reglamentarias. Esta prueba será considerada la prueba final y se celebrara en campo designado por la FEXTA.

Podrán participar todos los arqueros que posean licencia federativa de tiro con arco en vigor, pero solo optaran a los títulos de campeones de liga y trofeos aquellos que tengan licencia emitida por la FEXTA.



CIRCULAR Nº:10/2017 Fecha: 11/03/2017

**Cuotas** de inscripción: el importe de la inscripción para cada prueba será de 10 € para los Senior y Veteranos, 5€ para Junior y Cadetes 0 € para los menores de 14 años. Las cuotas serán recaudadas por los clubes, y solo se ingresaran a la FEXTA 5€ por inscrito de las categorías senior y Veteranos, quedando el resto para satisfacer las necesidades de avituallamiento y desgaste del material del club.

**Otras cuotas:** Cada club puede hacer coincidir estas jornadas de liga con alguna de sus tiradas sociales siempre que el formato de la competición sea el mismo, y por lo tanto podrá implementar la cuota social del evento.

La **inscripción** se abre a la publicación de esta convocatoria y se cerrará el miércoles anterior a cada competición. El sistema de inscripción lo determinará cada club que convoque, según su mejor forma de gestión de la competición, así como el sistema de abono de las cuotas.

### Desarrollo de la competición:

## Formato de las pruebas:

Se respetará el formato de los GP de España convocados en el calendario nacional y Autonómico por lo que se realizarán en las fechas previstas para estos y realizaran en base a la normativa WA. Los arqueros que por si participación en el Grandes Premios de España no puedan participar en las pruebas de liga, deberán enviar email a <a href="mailto:info@fexta.es">info@fexta.es</a> solicitando que sus puntuaciones obtenidas en el correspondiente GP, sean tenidas en cuenta. Esta comunicación siempre será antes de la celebración de cada prueba.



CIRCULAR Nº:10/2017 Fecha: 11/03/2017

## Clasificación:

Se tomaran los tres (3) mejores resultados de las cinco (5) pruebas y el sistema de puntos será el siguiente:

1º Clasificado: 25 puntos	8º Clasificado: 7 puntos
2º Clasificado: 20 puntos	9º Clasificado: 6 puntos
3º Clasificado: 16 puntos	10º Clasificado: 5 puntos
4º Clasificado: 13 puntos	11º Clasificado: 4 puntos
5º Clasificado: 10 puntos	12º Clasificado: 3 puntos
6º Clasificado: 9 puntos	13º Clasificado: 2 puntos
7º Clasificado: 8 puntos	14º Clasificado: 1 puntos

# **Divisiones y Clases admitidas:**

#### **Divisiones:**

- Arco recurvo	- Arco instintivo
- Arco compuesto	- Arco desnudo
- Arco estándar	- Arco longbow

### Clases:

-Menores de 14 años Hombres	- Menores de 14 Mujeres
-Cadete Hombres	- Cadete Mujeres
-Junior Hombres	- Junior Mujeres
-Senior Hombres	- Senior Mujeres
-Veteranos Hombres - Novel mixto	- Veteranas Mujeres
- Novei mixio	



CIRCULAR Nº:10/2017 Fecha: 11/03/2017

Durante el desarrollo de la competición está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y sólo se podrá fumar en las zonas habilitadas para ello que estarán debidamente señalizadas.

#### **Premios:**

Se proclamarán campeones de la liga los arqueros que sumen mayor nº de puntos contabilizando sus tres (3) mejores pruebas. Será necesario que haya un mínimo de 8 arqueros y 3 arqueras en la modalidad para proclamarse campeón/a. La FEXTA entregara las medallas en la última prueba de liga que será considerada la fase final y que se celebrara en un solo campo designado por la FEXTA.

- 1er premio: Medalla-Trofeo y un año gratuito en el programa de seguimiento que la FEXTA lanzara en breve.
- 2º premio: Medalla-Trofeo y un semestre gratuito en el programa de seguimiento que la Fexta lanzara en breve.
- 3er premio: Medalla-Trofeo y un trimestre gratuito en el programa de seguimiento que la Fexta lanzara en breve.

Adicionalmente los clubes en el desarrollo de sus pruebas pueden agasajar o entregar medallas según estimen en sus respectivas convocatorias de prueba de liga o evento social.

Rubén Montes Tierno

Fátima Agudo García

Presidente FEXTA

Vicepresidenta FEXTA